

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.159

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

El trabajo intelectual.—Si el trabajo material pasa por terrible crisis en estos momentos, el intelectual no se halla tampoco en una situación de las más brillantes.

Oigamos lo que escribe un pensador francés. Hay exceso de producción, absolutamente lo mismo que en la industria. El periodismo, que parece ser el ramo más socorrido, á los que no lo conocen de cerca, tiene un sobrante de escritores que se arrebatan los empleos. Sobre todo entre la juventud hace estragos la manía de escribir artículos. La crónica, seduce principalmente á los que acaban de abandonar los bancos del colegio. Todos se figuran muy fácil la tarea, y piensan que porque ciertos cronistas en algunos periódicos, que son muy pocos, disfrutan de magníficos sueldos, se pueden elevar sin gran esfuerzo á semejantes alturas. Inútil afán: hace años que no descuella un ingenio de primer orden en la prensa parisiense.

Más aún: entre los que disfrutaban del favor del público desde hace largo tiempo, se cuentan algunos, y de los muy principales, que con el renombre no han conseguido la fortuna. Tal es el caso de M. Monselet, cuyo ingenio no tiene nada que envidiar á nadie para la crónica parisiense.

En la época en que M. Villemessant dirigía el *Figaro*, y le daba la fama sobre la cual vive todavía grandemente, quiso que Alejandro Dumas le escribiera una crónica semanal y le envió un contrato en blanco para que á su antojo se fijara el sueldo. Dumas, cuyo trabajo principalmente consistía en una obra teatral al año, se apresuró á contestar que tenía costumbre de esconderse á ser silbado una vez por año; pero que jamás arriesgaría esa función una vez por semana. Ahora bien: Monselet ha logrado que lo aplaudan cada ocho días. Es todo cuanto puede decirse en elogio de su chiste para manejar la pluma.

Pero hé aquí que el año último cayó gravemente enfermo y en su larga dolencia, de la que no se había restablecido aún, debió abandonar el trabajo completamente y hubo de consumir sus recursos, encontrándose en el día de hoy necesitado de todo. Y es de advertir que Monselet no es solo un cronista sino autor de infinidad de obras que han tenido éxito y le tienen todavía. Nadie como él ha estudiado el siglo XVIII en su parte anecdótica, y el fruto de esta erudición está acumulado en varios de sus mejores libros.

Al mismo tiempo ha escrito novelas y cuentos, críticas teatrales, memorias literarias, todo con una abundancia que le ha ganado la fama de incansable para el trabajo y para el estudio.

Sus amigos recuerdan en la actualidad

todos estos títulos para recomendarle á la atención del gobierno, que puede asegurarse el pan de la vejez en alguna biblioteca ó en algún archivo. Es de creer que obtendrá el empleo; pero en el caso contrario, serviría de terrible ejemplo á los que se figuran que la crónica enriquece á los que la cultivan. En realidad, con rarísimas excepciones, solo el teatro da grandes resultados pecuniarios; pero es preciso llamarse Victoriano Sardon ó Alejandro Dumas. Por tanto, no hay nada más difícil.

C. de P.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 22, el señor Fabié invocó testos legales para censurar que en vez de uno se constituyeran tres consejos de guerra con motivo de los sucesos de setiembre, y que durara más de tres días la sustanciación de los procesos.

Dijo que no atenúa la responsabilidad del gobierno las llamadas manifestaciones de la opinión pública en favor del indulto.

Puso de manifiesto la injusticia que resulta de moverse la opinión en favor de oficiales generales y no de los oscuros sargentos que se sublevan.

Leyó un sueldo de *El Libertador*; aludió á la exposición que publicó *El Imparcial*; leyó un sueldo, que reprodujo casi toda la prensa, relativo á haber solicitado el indulto una logia, invocando el título de pertenecer á ella dos señores ministros, que por este hecho caen de lleno en los preceptos del artículo 199 del Código penal.

El general Pavia dijo que la capitania general de Castilla la Nueva se ajustó á la real orden de marzo de 1884.

No se dará un ejemplo, dijo, de que en mas breve plazo se haya fallado un consejo ordinario, en el que figuraban mas de 220 individuos.

Abundó en las ideas espuestas por el señor Sagasta de que no era conveniente hacer mutuas recriminaciones respecto á movimientos sediciosos y sorpresas de esta índole, y despues de varias consideraciones concluyó recordando al señor Rojo Arias que sus previsiones y vigilancias no impidieron que asesinaran al general Prim.

El señor Rojo Arias manifestó que siendo gobernador de Madrid, y cuando apenas habian pasado veinticuatro horas de la toma de posesión, ocurrió el asesinato del general Prim, en ocasión de hallarse la fuerza de orden público rebajada en gran parte de servicio y el 14.º tercio de la Guardia civil persiguiendo criminales en la provincia de Toledo.

El señor presidente del Consejo dijo á su vez al señor Rojo Arias que llevaba veinticuatro horas de ministro al verificarse dicho atentado.

El señor ministro de Gracia y Justicia recordó la insurrección de 1841 y el reinado de Fernando VII, que fué una serie de movimientos sediciosos, y defendió la teoría de la división de los poderes, en que descansan todas las libertades frente de la del poder único, sostenida por el señor Fabié.

Dijo que los señores Salmerón, Azcárate y otros, lo visitaron para pedir que fundara el indulto en la nulidad del procedimiento, en vista de haberse nombrado tres consejos de guerra en vez de uno, y que á dichos señores contestó, que el gobierno, el poder ejecutivo no podría hacerlo sin estralimitarse, y que al Consejo Supremo se le debía, por el gobierno, toda clase de respetos.

Yo voté contra el indulto, dijo, pero no era cuestión tan fácil, señor Fabié, que no haya tenido mi alma en un verdadero martirio. El problema era grave, trascendental y por todos mis colegas se consultaba el interés de las instituciones. Luché conmigo mismo y mantuve mi opinión, y hoy creo que me he equivocado.

El señor Fabié declaró que el poder es único en el terreno filosófico, que admite la diversidad de las funciones de gobierno y que este crea tribunales con arreglo á la ley, afirmando despues que no comprendía cómo variaban de opinión en tan breves horas el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, para entrar á formar parte del nuevo ministerio los ministros que habian estado discordes en el anterior. Habló tambien el orador de una esposición ó documento de una logia masónica pidiendo el indulto.

El señor ministro de Gracia y Justicia sostuvo que la publicación de dicho documento, verdadero ó falso, no constituía delito, afirmando además que no conocía el documento hasta aquel instante.

Rectificaron nuevamente los señores Fabié y Alonzo Martínez.

Acto seguido se levantó la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las tres menos cuarto.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Villaverde presentó unos documentos referentes al acta de Valmaseda.

El Sr. García Alix pronunció algunas palabras, excitando al gobierno para que presente cuanto antes á las Cortes los proyectos de ley relativos á las pensiones á las viudas de los señores conde de Mirasol, Velarde y capitán Peralta.

El señor ministro de Fomento manifestó en nombre del gobierno, que ya están preparados los proyectos de ley á que se

ha referido el Sr. Alix, así como otro igual á favor de la señora viuda del general Fajardo.

El Sr. Becerra se levantó despues á pedir varios documentos á los señores ministros de Estado y de Ultramar referentes á la compañía Trasatlántica y al convenio comercial de los Estados Unidos.

El señor ministro de Ultramar ofreció traer los documentos pedidos por el señor Becerra y transmitir á su compañero el ministro de Estado el ruego que se sirvió hacerle.

El Sr. Montilla excitó al señor ministro de Fomento á que saque á subasta por segunda vez en el plazo más breve posible la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, y si quedase desierta, como es de temer, la nueva subasta, preguntó si el gobierno llevará á las Cortes un proyecto extraordinario, merced al cual sea posible la construcción de ese ferro-carril, uno de los más necesarios de España, porque pondrá en comunicación el puerto de Almería con el resto de la Península. El señor Montilla demostró con muchas y muy buenas razones la importancia de la línea.

Tambien preguntó el señor diputado si estaba dispuesto el ministro de Fomento á ponerse de acuerdo con su compañero el de Hacienda, para fijar el tipo de subvención que haga posible la construcción del ferro-carril de Puente Genil á Linares.

El señor ministro de Fomento contestó, diciendo que siente especial interés por todo cuanto atañe á Almería, cuya provincia representa como diputado, pero que, como ministro, haciendo cuanto pueda por aquella región, atemperará sus actos á lo que sea justo y de acuerdo con los intereses generales del país.

Prometió estudiar detenidamente ambos asuntos.

El Sr. Martín Toro se asoció como diputado por la provincia de Almería, á los ruegos del Sr. Montilla.

El Sr. Perez (D. Sebastian) hizo otro

El señor Bergamin, aludiendo á manifestaciones hechas por el señor ministro de Estado, pidió al de Gracia y Justicia la copia de una circular que contiene antecedentes necesarios para el debate político que se prepara. En esta circular, dijo, el ministro de Gracia y Justicia excitaba el celo del ministerio fiscal para que viera si había materia penable en los discursos de propaganda pronunciados por un individuo de la minoría coalicionista durante el interregno parlamentario. (Alude al señor Salmerón). Tambien pidió copia del auto de sobreseimiento de la causa formada en averiguación del autor de la noticia falsa sobre concesión de indulto á los jefes del movimiento de 19 de Setiembre.

El señor presidente ofreció transmitir las preguntas al gobierno.

El señor Alvear dirigió unas preguntas

al ministro de Fomento sobre la decadencia de la raza caballar en las provincias del Norte.

El señor ministro prometió estudiar la cuestión y poner remedio.

Juraron dos señores diputados. Se procedió á votación de segundo vicepresidente, siendo elegido el señor Maura por 124 votos y ninguno en contra.

El Congreso se reunió en secciones. La sesión se levantó á las cuatro y tres cuartos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Aunque sobre este particular no se facilitarán noticias á la prensa hasta el último momento, siguiendo, según dicen, la costumbre establecida por el señor Camacho, podemos decir que las condiciones en que habrá de sacarse á concurso el arrendamiento de la fabricación y venta del tabaco, parecen beneficiosas para el Tesoro y garantizan el porvenir de los empleados del ramo.

La reforma de la contribución territorial, en cuanto sabemos de ella, no causará sensible aumento de gastos, y reportará sin duda alguna el notorio beneficio de que en la vigésimo octava parte de los Ayuntamientos de España sea verdad, Dios mediante, el amillaramiento de la riqueza territorial.

—Corre por los papeles públicos estos días la especie de un proyecto de ley de empleados, estableciendo bajo determinadas bases la inamovilidad de los funcionarios cuyos empleos no lleven en sí representación política.

—El ministro de Hacienda llevará hoy á la firma de la reina los proyectos de su departamento aprobados en el último Consejo. Entre ellos se cree está el de reformas en la Administración provincial. El relativo á la renta de tabacos parece

—El acuerdo sobre las condiciones en que habrá de cumplirse el servicio de correos españoles en América y Asia es definitivo.

Los detalles de fondo del contrato se han llevado con tal reserva, que ni en las oficinas del ministerio de Ultramar se conocen otros que los que há días se publicaron.

—Ayer fué objeto de comentarios, como el día precedente, el decreto sobre conversión de las deudas cubanas. Su influencia en Bolsa no fué mucha, aunque tampoco fué desfavorable, pues en tanto que las deudas nacionales no tuvieron alteración sensible, y las acciones del Banco bajaron un entero, las carpetas de Cuba subieron 15 céntimos y el 3 por 100 ganó 75 céntimos.

—La *Epoca* dice lo siguiente, hablando de la sesión de ayer:

—137—
luna parecía observarla con una atención casi irónica; Antonia le miró maquinalmente y al reconocerlo dió un grito de sorpresa... Era su padre... Entonces él la cogió la mano con la mayor amabilidad, diciéndola que volviendo á la quinta, había visto sus criados y caballos al pasar por la puerta de la iglesia.

—He entrado, la dijo, para suplicaros que admitais mi compañía para volver.

Antonia le dijo el deseo que tenia de despedirse del vicario de la Alhambra. —No puede ser, replicó el conde con aquel tono perentorio de que usaba aún con su propia hija, porque ya no tenéis tiempo. Apenas dora el sol la cumbre de la torre de Comares. (1) No podemos entretenernos mas, porque vuestra madre estará con cuidado.

Antonia nada replicó; y ahogando un suspiro, se inclinó por la última vez ante la imagen milagrosa pidiéndola soco-

(1) Es la mas alta y mas magnífica de la Alhambra.

ción, se asomaban á su varonil y hermoso semblante multitud de impresiones que revelaban el mas profundo dolor: á veces no pudiendo resistir sin duda las penas que sentía, apretaba con ambas manos su corazón, del que se desprendía un amargo suspiro. En este momento dieron dos golpes en la puerta del gabinete, y sin esperar permiso entró el que se anunciaba en la habitación; su estatura era elevada y su semblante severo.

—Don Rodrigo!... exclamó el Almirante corriendo hácia él. Ah! el cielo te envía.

El conde de Frigiliana, sin responder á don Juan se quedó mirándole, y deteniéndole con la mano como asombrado del cambio que en él había hecho el corto espacio de tres semanas: una amarga sonrisa estrechó sus labios al notar esta variación.

—No debía volver, dijo en fin, hasta dentro de un mes; pero las estrañas nuevas que he recibido en Aguilar me han hecho variar de plan, he querido

ver por mí mismo si es cierto que don Juan ha perdido el juicio.

El Almirante ocultó su rostro entre las manos sin contestar una palabra.

—Aunque el mundo entero me lo hubiera asegurado, continuó don Rodrigo, no lo hubiera creído!... Pero tú, tú mismo te avergüenzas; desgraciado!... amas á la hija del mayor enemigo, no solo de tu familia, sino de la España entera!... no has conocido, pobre hombre, que todo lo que te deslumbra no es sino un drama puesto en escena y dedicado á tí?...

—Rodrigo! exclamó don Juan levantándose bruscamente: ten presente en adelante lo que voy á decir: hay un nombre que te suplico que jamás lo pronuncies delante de mí sino con el respeto que se le debe; ya ha pasado el tiempo en que creía ciegamente todo lo que la maledicencia y la envidia inventaban contra una mujer que solo merece elogios. Ya lo has oído; para ser mi amigo es preciso serlo tambien de donña Antonia de Portugal.

sus emociones habian agotado todas, se quedó de nuevo abismado, el rostro encendido y con una respiración trabajosa; así permaneció absorto en las mas tristes reflexiones... turnando á la vez en su acalorada imaginación ideas de remordimiento y desconsuelo.

—La suerte lo ha decretado, dijo el Almirante despues de haber reflexionado un largo espacio sobre su posición. Es preciso que sea mía... que sea mi muger... quiero tener el derecho de defenderla... pero un pensamiento terrible, uno de aquellos pensamientos que hielan y abrazan á la vez, contuvo á don Juan y las palabras espiraron en sus labios... una circunstancia de su vida, bajo la que siempre tenia que humillarse, vino á su memoria con toda su gravedad, haciéndole estremecer... le pareció oír la voz de un demonio que le decía:

—“Esclavo!... y tu cadena... la has olvidado ya?... Ah! exclamó don Juan, con qué derecho exigiré á este angel que parta conmigo la desgracia que mi propia locura ha hecho ligar á mi por-

“Además, el señor Alonso Martínez no estaba en posesión de contradecir al señor Fabié: él mismo lo ha dicho: gobierno que vota es gobierno votó, y el gobierno de que forma parte votó y se dividió en el asunto mas trascendental que puede ir a un Consejo de ministros; y el actual de Gracia y Justicia no creamos que represente á los que abandonaron el puesto por no estar conformes con el indulto, y si es así, merece su actitud magnánima muchos aplausos, pero su culto á los principios no es digno de tanta loa.”

—Según telegrama de Cuba han sido muertos en aquella isla, por la policía que los aprehendió, los bandidos Félix Jimenez, Recio Botancour y Matancero.

—Un periódico observa que en el debate pendiente en el Senado los mayores disgustos se los han dado al gobierno sus amigos. Los cuales, al dárselos, han hecho protestas de que no por eso dejan de serlo.

—El viernes llevará á la firma de la reina el ministro de Ultramar, el decreto referente á inmigración china en Filipinas.

—Hoy en las sesiones del Congreso se elegirá tercer vicepresidente al Sr. Canalejas.

En el Senado hablarán hoy los Sres. Salamanca, Beranger y Camacho, y si hay tiempo esplanará el Sr. Bosch su proposición de censura.

—La reina firmó ayer un decreto sobre la organización del cuerpo de Sanidad, cuya parte dispositiva, dice así:

“Artículo primero. La plantilla del personal médico militar se compondrá de tres inspectores de primera clase, ocho inspectores de segunda, diez y siete subinspectores de primera, veinticuatro subinspectores de segunda, noventa y dos médicos mayores, ciento cuarenta tres médicos primeros y ciento cuarenta y ocho médicos segundos.

Art. 2.º Se aumentan en la sección de farmacia, cinco farmacéuticos primeros.

Art. 3.º La diferencia que existe entre el importe de esta plantilla y la que figura en el presupuesto del año actual, con destino á esta atención, se sufragará con la economía que ha de producir la reforma de los haberes de la brigada sanitaria.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.”

—Ayer despacharon con la reina los ministros de Estado y Gracia y Justicia. Este último llevó á la firma varios decretos trasladando á su instancia á algunos magistrados y subsecretarios de sección en varias salas de lo criminal de Audiencias territoriales.

—En el expreso de esta mañana llegaron á Madrid los reyes D. Francisco y doña Isabel, los príncipes de Baviera y sus hijos. Fueron recibidos en la estación por la familia real, por el presidente del Consejo y el ministro de Estado, varios funcionarios de Palacio y las primeras autoridades.

Los reyes D. Francisco y doña Isabel, ocupan en Palacio las mismas habitaciones en que residieron la última vez que estuvieron en Madrid.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 23 de Noviembre de 1886.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La sesión celebrada ayer por la alta Cámara fué de bastante interés, terciando

en el debate el ex-ministro de Marina señor Beranger, y el de Hacienda Sr. Camacho, para explicar los motivos en que se fundó la última crisis.

Los adictos incondicionalmente á la política del Sr. Sagasta se muestran preocupados por el giro de los debates, juzgando inconvenientes los pujos de independencia de que hacen alarde algunos oradores, lo cual, á su juicio, es propenso á producir desprendimientos, y á introducir la indisciplina en los partidos.

Los ministros se disponen á presentar al Parlamento nuevos proyectos de ley que demuestren su decisión por proseguir el camino de las reformas, con lo cual es factible que logre desarmar á una parte de la izquierda, sino á toda; pero es difícil estén de completo acuerdo las dos principales fracciones del partido liberal-dinástico, tanto sobre la oportunidad de plantear algunas reformas, cuanto sobre las limitaciones que hayan de establecerse.

No se cree hoy llegue á presentarse el voto de confianza que se había indicado, entre otras cosas para evitar que involuntarias ausencias ú otras causas den lugar á abstenciones que al traducirlas ó explicarlas hagan creer son debidas á disensiones.

Se ha firmado el decreto ampliando el cuerpo de Sanidad militar, aumentándose la sección de farmacia con cinco farmacéuticos de primera, sin que esto produzca alteración en los presupuestos, puesto que este gasto se sufragará con la economía en los haberes de la brigada sanitaria.

Anoche se suspendió la reunión de los demócratas progresistas, por indisposición del presidente de la junta, señor Figueroa, según unos, y á juicio de otros para dar tiempo á la llegada de algunos vocales y á que se reciban instrucciones de don Manuel Ruiz Zorrilla. De todos modos, poco se tardará en conocer el temperamento que se adopta, puesto que la sesión se celebrará mañana en la noche. La tendencia revolucionaria parece cuenta con mayoría; pero los elementos templados se hallan dispuestos á no dejarse imponer, y por ello que se crea llegar á una ruptura entre zorrillistas y salmeronianos, y se dará por terminada la coalición.

Mañana se celebrarán en la capilla de Palacio vísperas solemnes, y pasado mañana honras en sufragio del rey don Alfonso XII. Las tropas asistirán en los Carabanchales á una misa de campaña, y el viernes se celebrarán las honras por el último monarca en la Iglesia de San Francisco el Grande.

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el señor Rojo Aries defiende la masonería, á la que dice pertenece.

Desgraciadamente se confirma la noticia de haber sido consumidas más de mil casas por un incendio que se produjo en Filipinas, pereciendo también algunas personas.

Los asuntos de Oriente se complican. Rusia se arma hasta los dientes, y se teme una gran conflagración europea.

El corresponsal.

Variedades.

LA IGLESIA Y ASILO DEL BUEN PASTOR

El católico vecindario de Córdoba tiene un nuevo templo donde dirigir sus ora-

ciones fervientes al Creador de cielos y tierra.

El espacioso local que hasta hace algún tiempo estuviera dedicado á profanos usos, se halla convertido ya en recinto sagrado, merced al espíritu altamente piadoso y caritativo que presidiera en todos sus actos al virtuoso sacerdote, hoy difunto, Licenciado señor don Ricardo Miguéz y Carrasco, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y eficazmente secundado por sus dignos hermanos los Canónigos señores don Benito y don Manuel, que ven ya realizado el objeto principal de sus cuidados y desvelos, en pró de la benéfica y humanitaria idea de instalar en local propio y adecuado la moralizadora institución del *Buen Pastor*, de que no hacemos ahora mención por haberlo hecho en el editorial del DIARIO de ayer, en galana forma y gran copia de datos oportunos, nuestro ilustrado colaborador señor don Rafael Blanco y Criado.

La iglesia que fué de los Padres Carmelitas descalzos, bajo la advocación de San Roque, hoy dedicada al *Buen Pastor*, presentaba ayer un sorprendente golpe de vista.

Antes de dar cuenta del sublime acto religioso, que ayer tuvimos ocasión de presenciar en el restituído templo Católico, creemos oportuno ofrecer á nuestros lectores una ligera idea del estado en que se encuentra la nueva Iglesia.

En el frente, ó sea en el lugar que antes ocupara el retablo del Altar mayor, se ha hecho levantar un esbulto y magnífico templete de órden toscano, de seis metros de altura por tres y sesenta centímetros de ancho en su base, coronado por una preciosa escultura que representa la imagen del Salvador, y en los extremos de la planta las imágenes del Corazón de Jesús y de María. Esta hermosa obra ha sido construida por don José Cashas, carpintero de la Santa Iglesia Catedral, y encargado de la parte de pintura y dorado el notable artista don Rafael Diaz.

En el ala izquierda del templo hay tres altares más dedicados á San Rafael, San José y San Roque, y en frente á estos se ha construido una capilla, destinada á Sagrario, y en su retablo se expone á la veneración de los fieles la imagen de la Concepción Purísima. Inmediato á este sagrado lugar se halla colocada la cátedra del Espíritu Santo. Varias ventanas, con vidrios de colores, inmediatas á la elevada bóveda, dan luz al templo.

Las nueve de la mañana era ya numeroso el concurso de fieles que literalmente llenaba la nave del templo, y era sumamente difícil, si nó imposible, franquearse el paso por entre la apiñada multitud.

A las diez y media, hora preñada para dar principio al acto, ocupó un sitial preparado al efecto en el Presbiterio el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, acompañado por los M. I. señores don Pedro Moreno y don Angel Enriquez, Arcediano y Chantre respectivamente de la Santa Iglesia Catedral. En el extremo opuesto tomaron asiento los señores Rodríguez Sanchez, Presidente de la Excelentísima Corporación municipal; Arroyo y Blanco, tenientes de alcalde, y Lozano, Sampedro y Alfaya, concejales, que formaban la comisión municipal encargada de representar á la ciudad en el solemne cuanto grandioso acto que, aunque ligeramente, vamos á describir.

Varios señores Canónigos, curas párrocos y otros sacerdotes ocupaban los sitios del coro.

Cuando el templo se hallaba iluminado profusamente, empezó el acto, manifestando á S. M. D., y momentos despues dió principio al Santo Sacrificio de la Misa el M. I. señor don Benito Miguéz y Carrasco, estando de Evangelio y Epistola, respectivamente, los Canónigos señores don Pedro García Llergo y don José Agreda y Bartha, y encargado de las sagradas ceremonias, el Beneficiado Sr. Luque y Ordoñez.

Una nutrida capilla de música, compuesta de numeroso coro, en el que figuraban varias madres de San Felipe Neri y algunas acogidas, acompañadas al armonium y piano, ofició en el sublime acto.

Terminada la lectura del Evangelio, ocupó la sagrada Cátedra el elocuente orador R. P. Merlín, de la Compañía de Jesús, que en un erudito cuanto oportuno discurso, lleno de unción evangélica, desarrolló con facilidad suma la siguiente proposición: “Debemos alegrarnos con una alegría inmensamente mayor á la que tuvieron los judíos al rehabilitar su templo profanado y la casa de los servidores “de él, porque así lo exige de nuestra piedad, de nuestra fé, este templo cristiano que hoy vuelve al culto de la Divinidad, “y así exige de nuestra caridad cristiana el objeto á que se destina este edificio.”

El orador, en su brillante peroración, hizo discretas y adecuadas citas históricas; recordó los cincuenta y dos años transcurridos desde la exlaustración de los Padres Carmelitas, lamentándose del modo con que en aquel periodo de tiempo había sido profanada la casa de Dios, y el júbilo que deberían tener hoy todos los cristianos, porque la piedad de un sacerdote dignísimo había hecho la restitución del templo, su restauración y los altos fines á que se dedicaba, y terminó recomendando á los fieles la Casa Asilo del *Buen Pastor* y sus acogidas. Setenta minutos empleó el P. Merlín en su elocuente discurso.

Al terminar el Santo Sacrificio de la Misa, nuestro dignísimo Prelado dió su Pastoral bendición al numeroso concurso de fieles allí congregado, y entonó el *Te Deum*, recitando las oraciones de rúbrica.

En suma: el acto revisió todos los caracteres de la solemnidad.

Despues tuvimos ocasión de visitar detenidamente el vasto edificio en que se encuentra instalado el Asilo del *Buen Pastor*.

En la planta baja, en donde se halla situado su primer patio, de grandes dimensiones, se halla establecida la clase para la educación de las acogidas, que componen el número de treinta y nueve. En dicho lugar y á corta distancia se halla la portería y enfermería. En el segundo patio el comedor, espaciosa habitación, y junto á él el de las madres filipenses. Las cocinas y despensa, ocupan una crugía. Pasando al tercer patio, que fué huerta, se encuentra en perfectas condiciones el lugar destinado á lavadero, que cuenta con una gran pila de unos tres metros en cuadro y abundante dotación de aguas para aquel uso.

En el piso principal hay tres espaciosos dormitorios con grandes ventanas que dan luz y ventilación y con condiciones higiénicas muy aceptables. La celda que ocupó el V. P. San Juan de la Cruz, en forma de ataúd, se encuentra en el mismo estado

primitivo. En su testero, inmediato á la puerta, se ha levantado un altar. En el mismo claustro, siguen los dormitorios de las Madres de San Felipe Neri, las habitaciones dedicadas á las labores, y otras piezas que se destinan á distintos usos. Todo el edificio, en su gran extensión, acusa inmejorable estado de una limpieza esquisita, lo que indudablemente hace honor á las Madres encargadas del establecimiento.

En una de las estensas habitaciones de la planta baja se sirvió un espléndido refresco, en el que hicieron los honores con delicada galantería los Señores Miguéz y Carrasco, que recibieron afectuosos plácemes por la realización de su humanitaria y benéfica cuanto laudable idea, perseguida con gran decisión y denuedo durante el transcurso de largos años.

Para terminar diremos, que amantes de todo pensamiento que lleve en pól de sí la noble idea de fomentar la moral y buenas costumbres de nuestra ciudad querida, por una parte, y por otra el constante y vivísimo deseo de que la religión Católica, que es nuestro lema, no decaiga por un momento, antes al contrario procurando su mayor esplendor y engrandecimiento, vemos con satisfacción verdadera la restitución al culto público del templo de Dios, en cuya santa mansión tienen otra vez todos los que se precian de Católicos, un sagrado recinto más para su bien y el de la Iglesia.

M. M. A.

Gacetillas.

—¿Todavía?—Los materiales procedentes del hundimiento de la parte alta del muro foral de una casa en la calle de Pílero, continúan dificultando el paso por dicha vía pública, no habiéndose colocado señal alguna que indique el estado ruinoso de una parte del edificio. El guardia municipal del distrito ha observado esta omisión y ha producido el oportuno parte á la Alcaldía.

—Así.—Se está reparando el piso de la calle de Jesus Nazareno, cuyo estado lo reclamaba ya.

—El vigia.—Que este año abundan los pavos—vá anunciando la estadística. —Los gastrónomos ver quieren—confirmada la noticia.

—Unico recreo.—Recogidas al centro de sus domicilios las bellas cordobesas en las noches de invierno, pues la baja temperatura que se siente al ponerse el sol no permite otra cosa; cerrados los dos coliseos, y sin los centros de reunión que existen en otras poblaciones, donde pasan agradablemente las veladas, solo les queda el recurso de acudir á los paseos en horas en que el rey de los astros luce con todo su esplendor, viéndose por esta causa muy concurrido el paseo de la Victoria, los jardines bajos de la Agricultura y los caminos que se dirigen á la sierra; pero pronto tal vez desaparezca este pequeño recurso al desplegar todo su rigor Diciembre, y solo la estufa será el punto donde tengan que acogerse, si alguna empresa no se encarga de ofrecer funciones en uno ú otro de los teatros, creyendo que nada perdería en la época de las festividades de Navidad. Animo, pues, y venga una compañía dramática ó lírica á librar del tedio á la bella mitad del género humano, que debe ser el objeto de todas nuestras predilecciones.

rrero y protección. Despues siguió á su padre con el corazón tranquilo y reanimada el alma.

Apenas iluminaba al día siguiente el sol la fértil yega de Granada, cuando las campanillas de muchos coches de colleras, se oían en el patio de la quinta. No tardó en presentarse el conde, trayendo de la mano la víctima que arrancaba de aquel delicioso paraíso, para arrojarla en un infierno, de cuyos tormentos ni uno solo se escapaba á la imaginación de Oropesa... y sin embargo un aspecto risueño animaba todas sus facciones... Una sonrisa de triunfo se asomaba á aquellos labios que tan pocas veces reían.

De este modo había dejado doña Antonia á Peñaverde para venir á Madrid, donde habitaba hacia ya dos meses, en la época en que la hemos visto en el Buen Retiro, cantando para adormecer los dolores de un rey loco.

nunca aventuro mi vida contra la de un loco... Adios, don Juan, te dejo... tendré presente toda mi vida esta noche!... y echándore fuera del aposento desapareció. El primer movimiento del Almirante fué el de llamarle, pero conociendo que todas sus reflexiones serian inútiles, se dejó caer sobre su sillón, abandonándose á la violencia de las pasiones que le atormentaban: así pasó largo espacio abrumado bajo el poder terrible de sus impresiones, que sin cesar se sucedían; producidas por la tempestad que bramaba en su seno.

—Qué es lo que ha pasado por mí, dijo en fin levantándose y paseando á largos pasos por la estancia, desde que conozco á esta muger?... Cómo! apenas han transcurrido tres semanas desde que la ví por la vez primera, y mi alma no existe ya sino por ella; conozco que mi existencia depende de ver correspondido mi amor!... y despues de pronunciar estas palabras, pasando el pañuelo por sus ojos encendidos, pero sin enjugar ni una sola lágrima, pues la vehemencia de

—Cómo, exclamó don Rodrigo, has llegado ya á ese grado de locura?... A ese precio pones una amistad que data desde la infancia?... por una muger hieres el corazón de un amigo!... de un hermano!... Y por qué, muger?... Por la hija de Oropesa!... del hombre!...

El Almirante hizo un movimiento visible de impaciencia, y el conde de Frigiliana continuó con sonrisa amarga.

—Sin duda que tus amigos sin más que por este título deben serlo también del presidente de Castilla, no es así?... no hay cosa mas comun... algunas palabras tiernas... algunas miradas expresivas, las ha pagado á un precio que ningún noble, ningún grande de España se atrevería á dar... el honor.

—Rodrigo! exclamó don Juan, lanzándose sobre su antiguo amigo, con la ligereza de una ave de rapiña: tú me darás razon de una proposición semejante!...

—A la hora y en el sitio que quieras, respondió con frialdad Frigiliana; pero será cuando tu cabeza esté sana,

CAPITULO V.

Acababan de dar las seis en el reloj del convento de los dominicos de Atocha, el día empezaba á declinar, y sin embargo, el Almirante aún no había dado orden de que llevasen luces, para disipar la oscuridad que en breve iba á envolver los objetos que le rodeaban. Estaba don Juan en un pabellón que había hecho construir en el centro de sus deliciosos jardines, para retirarse cuando motivos graves le hacían apetecer la soledad: entregado á una profunda meditación yacia recostado sobre un suntuoso sofá, forrado de brocado de oro y seda de color de púrpura, la cabeza apoyada sobre una de sus manos, mientras que con la otra jugaba maquinalmente con la franja del almohadón sobre que se apoyaba; en esta posi-

—Recaudación.—Hé aquí la obtención en los felietos de esta capital el día 23.—Central, 62 pesetas y 26 céntimos.—Puento, 356'07.—Pretorio, 1168'35.—San Sebastián, 289'67.—Victoria, 330'84.—Matadero, 913'77.—De las 3170 pesetas y 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1361'51.—A la provincia y Municipio, 1361'76.—Adicionadas, 447'69 céntimos.

—Santo Jubileo.—La procesión que para ganar el concedido por Su Santidad el Papa Leon XIII saldrá el domingo próximo, á las tres de la tarde, de nuestra suntuosa Basílica, con asistencia del sabio Prelado de la diócesis, Cabildo, Clero, Cofradías y Seminario, visitará las Iglesias de San Pedro, San Pablo, y al regreso la Catedral. Las calles que recorrerá son las siguientes: Saldrá de expresada Santa Iglesia Catedral por la Puerta de Santa Catalina, siguiendo por las calles de Meson del Sol, Cardenal Gonzalez, Luciano, Lineros, Don Rodrigo, Plaza de San Pedro á entrar en la Iglesia del mismo nombre, por la puerta lateral que está inmediata á la capilla de los Santos Mártires, y saliendo por la principal continuará la estación por las calles del Poyo, Almagra, plaza de la Corredera, Espartería y Ayuntamiento, entrando en la Iglesia de San Pablo por la puerta principal: de este templo saldrá por expresada puerta y continuará su marcha por las calles del Liceo, Arco Real, Letrados, Compañía, Santa Victoria, Estudios, Angel Saavedra, Pedregosa y Céspedes, á entrar en la Catedral por la Puerta del Perdon al Arco de las Bendiciones. El acto revestirá indudablemente gran solemnidad.

—Telegrama.—Parece que uno del señor ministro de la Guerra ha determinado no sean admitidos en caja los sustitutos presentados por la Compañía Felip.

—Nocturno.—No la puedo olvidar, mi pensamiento,—sin darme la razón, siempre vá á ella,—como van las oscuras golondrinas—á hacer el nido en su escondida reja.—Inútil es luchar, me he convencido,—y dejo al corazón que me domine,—sus alas son tejidos de ilusiones—que nos hacen, sin duda, más felices.—¿Que por qué no la olvido? porque siempre—que mi ánimo indeciso de eso trata,—hace que vuelva á amarla con delirio,—una de sus purísimas miradas.—Si mio no es su amor ¿por qué me mira?—¿por qué aliena en mi pecho la ventura?—¿por qué sus ojos negros, cual la noche,—los desprecios del odio no fulgurán?—No puedo amarte, no, me dijo un día,—y al brotar las palabras de sus labios,—sus ojos, mas traidores, la vendieron,—y en ellos ¡ay! adviné un "te amo."—¿Que nos separa un muro infranqueable?—ya lograré vencerlo con constancia,—jamás tuvo cabida el desaliento—en corazón henchido de esperanzas.—¿Que es imposible hasta el hablar conmigo?—poco me importa si una vez la veo,—que hablan los ojos de elocuente modo—y se besan también los pensamientos.—Firme como la roca siempre enhiesta,—que el furor de las olas desafía,—así estoy yo; sin que abatirme puedan—esas contrariedades de la vida,—que llevan al espíritu zozobras—y siembran en el alma sufrimientos;—la he de amar mientras viva, y aun parece—que mi alma la amará despues de muerto.

—Cofradías.—Entre las que tienen acordado hacer públicamente las visitas del Jubileo Sacerdotal concedido por el Santo Padre, figura la M. I. de Nuestro Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé, para lo que se circularán hoy las correspondientes invitaciones á fin de que los Hermanos asistan el domingo á la Santa Iglesia Catedral, á hora conveniente para unirse á la procesión que ha de presidir nuestro bondadoso Prelado.

—Eso es.—Nuestro apreciable colega *La Provincia* se adhiere á cuanto hemos dicho respecto á la urgente necesidad de establecer en Córdoba un Banco Agrícola que facilite á los labradores los medios de desarrollar sus operaciones sin ser víctimas de la usura. Varias veces hemos insistido en esto, llamando la atención de nuestras corporaciones populares á favor de esta institución de gran interés local, y no dejaremos de la mano el asunto hasta verlo en vías de realización, para lo que contamos con la ilustrada cooperación de toda la prensa local.

—Vigilancia.—Los dueños y arrendadores de los predios inmediatos al Santuario de *Scala-Caeli*, nos ruegan llamemos la atención del digno jefe de la Guardia civil de esta comandancia, acerca de los atropellos de que los expresados individuos vienen siendo víctimas en la arboleda, por la porción de rateros que por aquellas inmediaciones circulan. Confiamos en el reconocido celo del jefe del benemérito

cuerpo, de quien esperamos atienda la justa petición que hacemos en nombre de los interesados, disponiendo que á ser posible recorra los lugares referidos alguna pareja del cuerpo citado.

—Aniversario.—Hoy se celebran honras fúnebres en nuestra suntuosa Basílica por el alma de S. M. el rey don Alfonso XII, con asistencia de las autoridades y corporaciones. Las fuerzas de la guarnición harán los honores de ordenanza. Hoy tenemos los españoles el deber de elevar nuestras preces al Altísimo por el egregio y malogrado monarca que logró el amor de su pueblo, restituyéndole la paz, asegurando la integridad de su territorio y compartiendo con él las amarguras de un gran infortunio, alentando su fé y consolándolo con largueza paternal en medio de terribles desastres. Unámonos, pues, con los lazos de la oración y con el elevado sentimiento del mas puro patriotismo, á fin de que Dios abra para nuestra noble y querida España los horizontes del bienestar, de la concordia y de la gloria nacional.

—Subasta.—El 4 de Diciembre se subastan en el juzgado de Rute tres suertes de tierra del término de Iznajar, una del Llano de los Panizos y dos de la Casería de Galan.

—Efemérides.—HOY.—496.—Clovis, rey de Francia, se convierte al cristianismo.—1096.—La ciudad de Huesca cae en poder de don Pedro I de Aragón.—1562.—Nace en Madrid el Fenix de los ingenios Lope de Vega.—1662.—Fallecimiento de San Francisco de Sales.—1700.—Proclamación de Felipe V, rey de España.

—Debe hacerse algo.—Con frecuencia se registran en nuestras líneas férreas accidentes desgraciados entre los empleados de ellas, por no establecerse en sus wagones un paso por su centro que permita recorrerlos sin peligro, como se encuentra en las líneas de Bilbao á Durango. Recientemente ha sido víctima de uno de estos accidentes el conductor del tren de Sevilla á Huelva, que resbaló en el marcha-pié, cayendo á la vía, pasándole las ruedas por encima de las piernas y vientre, de cuyas resultas falleció. Por ello creemos que las empresas, aún á costa de cualquier sacrificio, deben adoptar las medidas convenientes para evitar estas desgracias, pues vale mucho más la vida de un hombre, que los capitales que puedan invertirse en prevenir acontecimientos funestos.

—Travesuras.—En las inmediaciones de la estación central de los ferrocarriles jugaban ayer por la mañana dos muchachos, sirviéndose de las piedras que siempre desempeñan un papel importante en todas las diversiones infantiles. Consecuencia de esto fué resultar uno de ellos herido en la cabeza, siendo trasladado por un agente de órden público á la casa de occor, y de allí, una vez curado, á su domicilio.

—Funerales.—Ayer tuvieron lugar en la iglesia de la Trinidad por el alma del joven don Emilio Carreño, que ha fallecido á la temprana edad de 7 años, y cuyas precoces prendas personales eran el encanto de sus padres, á los que, como á toda su estimable familia, acompañamos en su justo dolor.

—Comisión.—Ha sido elegido individuo de la comisión del Congreso, que ha de dictaminar respecto al proyecto de ley sobre lo contencioso administrativo, el señor don Manuel Benayas Portocarrero, Gobernador civil que ha sido de esta provincia.

—Sirva de aviso.—A un individuo que espandía ayer por la mañana en la plaza de la Corredera papeletas para rifar un reloj con cadena de oro, le fué recogida dicha alhaja por un brigada de la guardia municipal, en atención á efectuarse dicha espandición sin previo permiso de la Hacienda.

—Cultos.—Mañana empezará en la iglesia de San Pedro, con asistencia de ambos Cabildos, el solemne octavario á los Santos Mártires.

—Confinados.—En el tren-correo del domingo pasaron por Córdoba con dirección á Málaga, donde embarcaron en el vapor de los presidios de Africa, cincuenta individuos del regimiento de Albuera, de los complicados en los sucesos que tuvieron en Madrid la noche del 19 de Setiembre próximo pasado.

—Precio medio.—El del hectólitro de trigo el mes anterior, en esta provincia, fué 18 pesetas y 93 céntimos, y el de la cebada 12 y 88.

—Acuerdo.—Parece que la Comisión provincial ha acordado reclamar contra la medida de la Sociedad de participes de aguas que fueron del Cabildo, ordenando se cierre la espita del Hospicio.

—Montería.—Hoy saldrán de esta capital varias personas á unirse en Palma del Rio con otras, á fin de montar en la magnífica hacienda de "Las Mezquillas."

—De fuera vendrá.—En una casa de la calle del Hinojo, se hallaba anteayer tarde tranquilamente en una habitación un individuo, viniendo á turbar su quietud otro que no contento con insultarle le amenazó con sacudirle el polvo. Viéndose en tal aprieto acudió al guardia del distrito, que evitó llevarse aquel á efecto su propósito.

—Departamento.—En el respectivo del Hospital de Agudos ha fallecido el demente Manuel Cañete Castellano.

—Reglamento.—Ayer empezó á publicar el de las Escuelas de Artes y Oficios el periódico oficial de esta provincia.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Luis Gallardo, vecino de La Carlota, para declarar en causa por hurto de una caballería.

—El niño Bebe.—El joven diestro cordobés Rafael Sánchez, que está recibiendo muchos aplausos en varias plazas, ha sido escriturado para tomar parte en varias novilladas de las que durante este invierno se verificarán en Madrid.

—Pensamiento.—La buena fama es un capital mas duradero y de mayor estimación que el de las riquezas.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno del escorial plomizo "Armonía," del término de Hinojosa, y "Fantasía," del de Santa Eufemia.

—Cantar.—Hay dos cuestras en mi pecho—que forman cruel contraste:—cuestra arriba está el olvido,—y cuestra abajo el amarte.

—Sospechosos.—En la carretera de Cabra á Priego detuvo el 21 la guardia civil de esta última población á dos individuos, cuyos documentos personales no estaban en debida forma, creyéndose que las cédulas que exhibieron no indicaban su verdadero nombre, profesión y vecindad.

—Enlace.—Se ha verificado uno de estos días en Castro del Rio el de la bella señorita doña Teresa Melendez-Valdés y Ruiz, con el apreciable abogado señor don Vicente Orti Peralta. Fueron padrinos el padre y hermana de estos señores, don Idefonso y doña Marina, y testigos los señores don Federico Baudín, juez de primera instancia, y don Juan Manuel Luque. Deseamos á los contrayentes una larga y feliz luna de miel.

—Demandas.—Se ha presentado una en el juzgado de Fuente Obejuna para que se incluyan en las listas electorales para diputados á Cortes 13 vecinos de Villanueva del Rey, y otra para que se escluyan nueve.

—Espediente.—La Audiencia de Montilla parece ha acordado remitir al señor presidente del Consejo de ministros el expediente instruido contra el Ayuntamiento de Palenciana.

—Cuenta.—La de fondos municipales de Fuente Palmera, el trimestre anterior, contiene por ingresos 4.997 pesetas y 87 céntimos, y por pagos 3.452 y 46.

—Alcaldía.—Por indisposición del señor conde de Hust se ha vuelto á encargar de la Alcaldía de Lucena el señor don José Maria Porras. Celebraremos el pronto restablecimiento de dicho señor.

—Malo.—Se dice que el servicio se está resintiendo por recibir con poca exactitud la correspondencia el jefe del puesto de la guardia civil de Villafranca.

—Escuelas de comercio.—Trabaja con empeño el Círculo Mercantil de Cádiz para que se establezca en aquella capital uno de aquellos útiles establecimientos, habiéndose dirigido al efecto en demanda de apoyo al Sr. Ministro de la Gobernación y al Presidente del Círculo de la Unión Mercantil de la corte.

—Manifestación.—Ayer habrá tenido lugar una en Granada contra el proyecto de suprimir aquella capitania general.

—Causa.—Vá á verse pronto en juicio oral en Granada la causa instruida por haberse *distraído* en aquella delegación de Hacienda una gruesa suma, de la que se habían ya recogido 27.000 pesetas.

—En un convite.—Un caballero se hallaba en una casa como convidado, pero tenia que asistir á la cita de una señora, y como no le dejaban salir, dió á un criado reservadamente el encargo de avisar á aquella y de que al volver le diera la contestación en voz alta, y suponiendo era un caballero, para evitar sospechas. Volvió el criado y le dijo.—El caballero estaba en casa y me dijo que quedaba enterado y se iba al teatro.—¿Y salió contigo?—No señor, pero se quedó poniéndose la mantilla.

CHARADA.

Prima cuatro prima dos
tres cuatro, no me tres cuarta
ni la cambio por la mia
que es, la verdad, una alhaja.

Solución á la charada anterior
TO-LE-DA-NO.

Jerez de la Frontera 31 de enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsión Scott*. Creo que el unir los hipofositos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias, sino en los estados constitucionales por *linfatismo ó escrofulismo*, y en los niños de *pobre constitución*, da muy buenos resultados.—Dr. Manuel Román.

35

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg), 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de un afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Doctor Don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome afino, y s. s., Nestor Escalante.

78

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 18 al 23 de Octubre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales. Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo. 46 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Noviembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina, virgen y mártir.—Mañana, La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la señora doña Elisa Zapata y Torrealba, en sufragio por su difunto esposo el Ilmo. Sr. D. Eduardo Altona y Lopez.

—Durante el mes corriente se harán en la Real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del mes de ánimas todos los días á las 6 de la mañana: durante la primera misa se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio de las ánimas, á fin de que las personas que tienen ocupaciones durante el día puedan ofrecer estos sufragios en favor de sus difuntos. A. M. D. G.

—Continúan en la Iglesia Parroquial de San Pedro los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, todas las noches despues de oraciones: los Domingos con sermón, cánticos y responso.

—Continúa el mes de ánimas en la Parroquia de la Ajerquia, al toque de oraciones.

—En la Parroquia de Santiago continúan los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

—Ultimo día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Sétimo día de la solemne novena que en la Real Iglesia de San Hipólito consagran á Maria Santísima, su augusta Patrona, las Madres Christianas, dando principio á las cuatro y media de la tarde, exponiéndose á S. D. M., rezando la estación y el Santo Rosario, siguiendo la Novena, y sermón á cargo de un R. Padre de la Compañía de Jesús: terminará con la bendición y reserva. Esta novena servirá de preparación para ganar el Santo Jubileo, cuyas visitas se harán el día 28, en unión de otras Congregaciones.

Las congregantas ganan muchas indulgencias por estos solemnes ejercicios, y nuestro Excmo. Prelado concede tambien

40 días á todos los fieles que asistan, por cada acto de los de esta novena.

Los dos ayunos prescritos para ganar el Jubileo, se podrán tener hasta el día 28, como asimismo las demás obras señaladas.

—En la Iglesia del Juramento se celebrará hoy á las diez una fiesta solemne en acción de gracias á nuestro ínclito Custodio el Arcángel San Rafael, en la que hará el panegirico el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

Hermanidad del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Hermano Mayor de la misma invita á los demás hermanos, de ambos sexos, para que se sirvan concurrir el Domingo próximo á la Santa Iglesia, para en unión del venerable Prelado y Cabildo, hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo.

†
Todos los Sres. Sacerdotes que el Jueves 25 del corriente ofrezcan una misa en la Iglesia Hospital de los Dolores, por el eterno descanso de S. M. el Rey (q. s. g. h.) D. Alfonso XII, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN EXPOSICIÓN

ANATÓMICA, ANTROPOLÓGICA Y ETNOLÓGICA. 2000 PIEZAS DE ESTUDIO.

Campo de la Merced.

El catálogo se vende á la entrada.
Horas: de diez de la mañana á diez de la noche.

PRECIOS.—Billete personal para toda la temporada, 10 reales.—Entrada general 2 rs.—Militares sin graduación 1 real.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 23 de Noviembre.

Consolidado interior, 64'95
Amortizable, 79'70
Billetes hipotecarios, de Cuba, 95'30
Acciones del Banco 378'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'08 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 39 á 43 respectivamente.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni pastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69,924. — «Soissons (Aside), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASELLES, condesa de Gourguers»

Cura núm. 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. — La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento invariable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 43,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18,744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. — Núm. 49,522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces el precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, -00 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alifacs, 17.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa número 1 duplicado, calle de Gondomar. Para tratar, en la confitería de los señores Robert y C. en la misma casa. s15-14

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, á cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 á una de la tarde. s20-19

En el puesto número 10 de las nuevas carnicerías, se expende la carne al mismo precio que en el de Barea, calle del Toril. s6-6

Se venden cajones de madera de pino, procedentes de envases de muebles. Tejares, esquina á la Victoria, informarán. s6-3 Se vende maíz de superior calidad, y á precio arreglado, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-3

TALLER DE MÁRMOLES DE Francisco Yubaia y Compañía LICEO, 28, CÓRDOBA.

Dicho señores ofrecen al público sus trabajos en lápidas de todas clases, panteones, chimeneas, escaleras, zócalos, losas para pavimentos, tapas para muebles, etc., etc., todo bien trabajado en buenos mármoles, y con gran rebaja de precios. s6-6

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle de Alcántara. Para tratar de su renta y condiciones, Linderos 71. s4-4

Desde Navidad en adelante se arrienda la casa número 5 de la calle Mascarones, con cómodas habitaciones y toda acristalada. Para tratar del precio y condiciones, calle Horno de San Juan número 4. s15-6

Se arrienda desde el día la casa número 15 calle de la Banda, hoy Ruano Girón. Informarán del precio y condiciones, en la de Odreros número 4. s6-2

Se vende una Victoria cerrada, nueva y de gran novedad: para verla en el taller de coches de la calle del Paraíso, y para tratar, con su dueño, San Eloy 5. s4-2

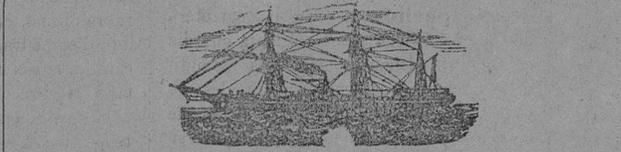
Se vende una máquina de pié, sistema Singer, y un piano vertical en buen estado, en la calle Fernando Colón 16. s4-4

Se venden mesas, banquetas y varios efectos de casa, en la calleja de San Andrés número 58. También hay en la misma casa planchadora. s4-3

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA. — Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Frances.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Letrados 19 CORDOBA

CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia. 1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA RÉPARATEUR AU QUINQUINA Preparado por F. CRUCO, Químico Privilegiado s.g.d.g. PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y á la Barba su Color primitivo. PUEDE EMPLEARSE UNO MISMO — Cura la Caspa EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20; Coruña el 21; para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz. Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Cauiz Servicio Comercial á Filipinas Salidas de mañana De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre, el vapor correo Isla de Mindanao

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias: Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plazas Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.º. Santander.—Angel B. Perez y C.º. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Lagorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BAREA En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes. También se encuentran un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas españolas y extranjeras. Depósito de especificos nacionales y extranjeros.

HIERRO QUEVENNE Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico: No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas. N.º. — El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants). Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

Premio Montyon (2,000 fr.) ACADÉMIA DE LAS CIENCIAS. INSTITUTO DE FRANCIA. VINO DE QUINA DOSADO Del Profesor OSSIAN HENRY, Miembro de la Academia de Medicina de Paris. Superior á los vinos de quina ordinarios, por ser de una composicion constante y siempre rica en principios activos, agradable al gusto, que se asimila con facilidad y nunca origina constipaciones. De incontestable utilidad en las Convalecencias prolongadas, como tambien en aquellas que van siempre acompañadas de fiebres esenciales, tifoides, etc., este vino es — por decirlo así — el reconstituyente de toda salud quebrantada, y el mas poderoso regenerador de las constituciones débiles, nerviosas ó raquíticas en los niños.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO. Infalible contra la clorosis, anemia, flores blancas, cloro anemia ó hemorragias intestinales ó uterinas, decamiento prematuro, la inseguridad, dolores de estómago y la retencion de orina en los niños y ancianos. Como tónico y reconstituyente es el mas eficaz de los ferruginosos.

JAQUECAS Y NEURALGIAS LA PAULLINIA FOURNIER Ha adquirido desde 1840 una reputacion justamente merecida, para la curacion de las Neuralgias, las Gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos más violentos desaparecen en algunos minutos; contra los Reumatismos, Catarrros vesiculares, pulmonares, la Gota, la Contraccion dolorosa, los Zumbidos, la Pérdida de memoria, la Diarrea atómica, el estreñimiento tenaz: corta instantáneamente la Diarrea precursora del Cólera. N.º. — Precavase mucho contra la falsificacion que toma el mismo nombre, la guarana, droga estrujante á veces peligrosa. Exijase siempre el nombre y la firma del inventor E. FOURNIER.

ÉLIXIR Y VINO DE J. BAIN DE COCA DEL PERU TONICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGICO. El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficazísimo contra las Afecciones nerviosas mas graves, las de la espina dorsal, del cerebro, del corazon. Cura tambien la Corea, Hipocondria y Locura melancolica, atajando los Desordenes de los organos genitales y preservando de la Apoplejia. En el Perú y Bolivia, su reputacion es inmensa. Depósito general en PARIS: BAIN Frères & FOURNIER, 43, rue d'Amsterdam.

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao Preparado por LANMAN y KEMP. Es el infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Hecho con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAQUITA, y resultado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS.

En la calle de los Angeles número 4 (Catedral) se venden canarios machos y hembras, y entre los mismos los hay mistos con moños de mucho gusto: son todos de las primeras crias del presente año. s8-4

Se necesita un dependiente de esmerada práctica de oficina de farmacia y laboratorio, mayor de 20 años. Se harán buenas proposiciones. Dirigirse á don Enrique Villegas, farmacéutico de Córdoba. s4-4

Se vende una máquina de mano para coser, en muy buen uso y en precio arreglado, en la calle Valderramas número 14. s4-2

SAN JOSÉ Fundición de hierro DE ALVA Y GIMENEZ Ollerías 23. — Córdoba.

Se construyen norias, máquinas de triturar, bombas, adornos de cerrajería de todas clases, depósitos de hierro dulce para aceite, reparaciones de máquinas de vapor, malacates para panaderías y máquinas para elaborar la masa. Rejas para arados franceses. También hay un nuevo sistema de rejas de cubillo para arados españoles, que han merecido la aprobación de varios señores labradores por su duracion y economia. s4-3

Matrona.—Se ha establecido en Fernanduz, calle Nueva, doña Maria Raya, recientemente examinada por el Colegio de Medicina de Sevilla, la que prestará los servicios de su profesión á las señoras que quieran honrarla con sus órdenes. s1-1

En la casa-horno número 3, calle de Montero, se venden bollos de manteca y perunas á cuatro y dos reales, respectivamente, la docena. s3-1

Desde San Miguel de 1887, se arrienda el cortijo nombrado Redondo Bajo, con bastante cabida, buenos aguaderos y oficinas de teja. Informarán en Guadalcázar, en casa de su propietaria doña Caridad Rejano, viuda de Cadenas, ó en esta ciudad, Paraiso número 3. s4-1

Se venden mesas de estufa de varios tamaños, en precios muy arreglados, en la plazuela de San Lorenzo número 150, casa-horno. s4-4

Se venden 6 grandes macetones de boneteros, y 6 macetas con juncos marinos, en la calle San Pablo núm. 53. s4-4

LA MODA GRAN FABRICA DE GALZADO DE Antonio de Olmo 7, Reloj y plaza de la Compañía 7 CORDOBA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó pulcra señorita, cuyo pié diminuo ó incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fabricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa. Para piés defectuosos tambien se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, cont-ndo para este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro herrero.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.